

¡Cuánto heroísmo había en aquella terrible ficción de María!
Su generoso corazón mas lacerado que nunca, lograba dominarse hasta el punto de concentrar sus agudos pesares, y lanzar aparentes destellos de satisfacción con el objeto de secar el ageno lloro.

Separémonos por pocos momentos del palacio de la marquesa de Bellaflor, y pasemos á reanudar los acontecimientos políticos de Madrid, que hemos abandonado en el momento de dejar instalada la Junta de Salvación.

CAPITULO LII.

PROVIDENCIAS DE LA JUNTA.

Todos los afanes de la Junta de salvación, como ya en sus primeras alocuciones dirigidas al pueblo había manifestado, se reducían á que cesára la efusión de sangre.

Ya con este objeto, en la tarde del 18, el brigadier don Narciso Ameller, como ayudante general de la Junta, había visitado, no sin arrostrar grandes peligros, varios cuarteles que se mostraban hostiles á los defensores de las mas próximas barricadas.

Constituida la Junta en sesión permanente dia y noche, estaba en continuas relaciones con el ridículo gobierno acorralado en el régio alcázar.

Prestemos por un momento atención á las palabras de Córdoba.

Dice en su Memoria:

«En este estado las cosas, y empeñada la lucha, sin que pudiera yo abrigar lo menor duda de lo fuertemente constituidos que estábamos para resistir, el ministerio fué llamado por S. M., que

desde el principio de las hostilidades se encontraba en la mayor afliccion, lamentando las desgracias que el fuego causaba en uno y otro bando, y nos significó su deseo de que aquella situacion terminára, indicándonos si otros hombres mas afortunados podrian conseguirlo.

La reina nos pidió consejo sobre la persona que llamaria para formar un nuevo gobierno que satisficiera á la opinion pública, y el Consejo de ministros, por el órgano de uno de sus individuos, hizo presente á S. M. que, respetando nosotros, como era justo, su preciosa prerogativa, debiamos abstenernos de menoscabarla en lo mas mínimo con un dictámen, que nunca seria mas acertado que si S. M. lo consultaba exclusivamente con su corazon.

Entonces la reina se dignó señalarnos el nombre del duque de la Victoria, y nos mandó que en tanto que este llegase á la capital continuáramos al frente de los negocios, encargándonos al propio tiempo que se invitase tambien al conde de Lucena para venir á la córte.

Tomando el permiso de S. M. para retirarnos, no perdimos un solo momento en hacer suspender el fuego, que habia disminuido muy considerablemente de parte del pueblo, y por consiguiente del lado de la tropa, que en aquel dia, como en los anteriores, tenia la órden de suspenderlo siempre que lo hiciesen los paisanos.

A la sazón llegaron á palacio los señores marqués de Tabuérniga y don Gregorio Lopez Mollinedo, á quienes hicimos conocer la resolucion de S. M., entregándoles el real decreto por el que se conferia la presidencia del Consejo de ministros al duque de la Victoria, á fin de que se publicase por medio de una *Gaceta extraordinaria*.

Al señor Mollinedo le di la órden por escrito, para que la tras-

mitiese al Principal y á la línea del Prado, con el objeto de hacer cesar toda hostilidad, y llegó muy oportunamente para terminar el fuego de cañon, que desde el atillo de San Blas se dirigia contra la barricada de la calle de Atocha.

El nombramiento del duque de la Victoria, hecho espontáneamente por la esclusiva voluntad de S. M., sin que ninguno de los individuos del gabinete tuviera en él la menor parte; eleccion que yo no esperaba, y que jamás hubiera aconsejado, porque, hombre del partido moderado, y consecuente con él toda mi vida, no hubiera echado jamás sobre mí la responsabilidad de anularlo, ha sido otro motivo, no menos injusto, para que se me acusase con inaudita violencia, y hube de soportar en el mismo palacio aquel y los siguientes dias, por respetos que debia á la reina, las muestras señaladas de disgusto de aquellos que consideraban el nombramiento del duque como una prueba de mi traicion.

¡Cruel ofensa al honor de un hombre, que por lealtad, de la cual, por grande que llegue á ser mi infortunio, no me arrepentiré nunca, habia aceptado tantos compromisos, arrostrándolos con fortaleza y abnegacion!

Cruel desengaño para el que todo lo habia sacrificado ante el deber que se habia impuesto de corresponder lealmente á la real confianza, y leccion severa, que no olvidaré nunca, para no ver otro dia tan mal apreciadas ideas conciliadoras, de union y de paz, por las pasiones desencadenadas de los hombres!

Nuestro azaroso poder habia concluido, y sin embargo, debiamos, muy á nuestro pesar, mantenernos en aquellos dificiles y nada deseados puestos hasta la llegada á Madrid del duque de la Victoria, á quien por doble extraordinario se le comunicó el real decreto.

La lucha que el ejército había sostenido contra el pueblo, la sangre derramada por uno y otro lado, el ardimiento de las pasiones, escitado primero por el fuego y aumentado luego por la victoria que dió al pueblo el nombramiento del nuevo presidente del Consejo de ministros, hacian difícil y peligrosa la transición, y era preciso dar lugar á que los ánimos se tranquilizasen un tanto para evitar escenas de venganza; y mis gestiones en la parte militar con algunos de los señores de la Junta y otros patriotas que se acercaron al palacio, se dirigieron especialmente á que la fuerza del Principal se replegase con sus armas á la posición de Buena-Vista; operación que debían verificar al mismo tiempo todas las tropas que ocupaban la línea desde el cuartel del Soldado hasta la plaza de las Cortes, por las calles de Alcalá, Sevilla y Carrera de San Gerónimo.

Tengo á la vista una exacta noticia de todo lo que pasó aquella tarde y día siguiente para obligar á las tropas á que entregasen las armas, y las lamentables escenas que, en medio de otros actos de generosidad y verdadero patriotismo por parte de muchos dignos ciudadanos que intervinieron, tuvieron lugar al siguiente día en el Principal, y debo hacer justicia á la noble conducta del pueblo, que, con muy raras escepciones, se mostró generoso y prudente en momentos en que no era fácil dirigir á todos por sentimientos nobles, que la lucha había exasperado; pero ¿con qué justicia y con qué razones se me acusa á mí de los insultos y vejaciones que estas tropas recibieron y de los peligros que corrieron?

¿Había podido yo hacer otra cosa que exigir de algunos gefes del pueblo que fueron á palacio y trataron conmigo, y entre ellos el señor Salmeron, que se retirase la fuerza del Principal con sus armas sin ser molestada, para lo cual envié las órdenes por escrito y por conducto de los mismos que conmigo trataron?

¿Puedo yo ser responsable jamás si estas disposiciones no se llevaron á cabo exactamente, como no lo sería nunca el gobernador de una plaza á cuya guarnición no se le cumpliesen las condiciones de su capitulación?

Porque no creo que haya nadie que tenga razón para exigirme que, no siendo ya más que un poder interino, que muy luego debería ser reprobado y condenado, volviese á empeñar una lucha, no solo inútil é ineficaz para el objeto, sino imposible y hasta criminal, toda vez que mi triste misión había terminado.

Aquella tarde, como he dicho, se retiraron todas las tropas sobre Buena-Vista, reconcentrándose en este edificio, en el palacio del señor Salamanca, cuartel del Pósito y el de Artillería.

La guardia municipal, que ocupaba las casas más avanzadas en la calle Mayor, se replegó á las del ayuntamiento.

Todos los demás puntos que cubrían el palacio se conservaron ocupados, con el objeto de ponerlo á cubierto de todo intento, porque estábamos resueltos, en el caso posible de que se intentase exigir otro gobierno que representase ideas más avanzadas ó menos progresistas, á no entregar aquella situación sino al duque de la Victoria, haciéndole entrega también de la augusta persona de S. M., que nuestra lealtad nos obligaba á cuidar en aquellos momentos de exaltación y efervescencia popular, y que era de interés público confiar á la lealtad y al patriotismo del nuevo presidente del Consejo de ministros.

El fuego había terminado enteramente, y desde aquella noche empezaron á levantarse las barricadas por todas las calles, armándose mayor número de paisanos; nuestra resolución era la de conservarnos en el palacio y plaza de Oriente, y por la parte oriental de Madrid, Buena-Vista y los cuarteles inmediatos.

Quería yo conservar igualmente los demás cuarteles, en donde, como ya he dicho, los cuerpos tenían sus equipos, dinero y armas sobrantes.

Toda la poblacion quedó evacuada de tropa; sin embargo, aquella tarde, así como por la noche, se exigía que abandonásemos nuestra actitud, nada hostil por cierto, porque la guarnicion observaba la mas completa disciplina, y sus gefes y oficiales habian recibido las órdenes mas estrechas para no hostilizar al pueblo en ningun concepto, hasta el punto de que la fuerza del Principal dejaba acercarse al edificio gran número de hombres de las barricadas inmediatas.

El gobierno resolvió no dar disposicion alguna que no fuese de aquellas mas indispensables que exigía nuestra posicion interina, hasta la llegada del gefe del futuro gabinete.

Al amanecer del siguiente dia vimos, no sin sorpresa, que la construccion de las barricadas continuaba sobre nuestras mismas posiciones y con el conocido intento de estrecharnos y reducirnos; hostilidad á la cual ningun acto dió motivo, y me obligó por precaucion á cubrir con una batería el arco de palacio y á tomar algunas disposiciones para asegurar nuestras posiciones, resuelto como estaba á defender la persona de la reina y su augusta familia, si, lo que no era de esperar, se proyectaba venir sobre el palacio, de cuyo intento habia recibido alguna noticia.

En esta situacion, cada momento mas violenta y desesperada para nosotros, que guiados por sentimientos de honor, respondiamos al pais de la persona de la reina, tuve noticia de que la guarnicion del Principal estaba adherida al movimiento; reconociendo á la Junta; de que la guardia municipal se habia replegado desde la casa de Villa á los Consejos, en virtud de una órden que le habia

dado la noche anterior el general San Miguel; de que la caballería del escuadron provisional, que se ocupaba en proveer de raciones á la fuerza de palacio, habia abandonado á su gefe, marchando desde las afueras de Madrid á presentarse á la Junta popular, y que la direccion de infantería habia igualmente reconocido su autoridad, dejando en descubierto la posicion de Buena-Vista, cuyas tropas se vieron obligadas, por lo tanto, á replegarse sobre el cuartel del Pósito y el de artillería. Tambien recibí la noticia de que el general don Santos San Miguel habia entrado, aunque solo, en el cuartel de artillería de San Gil.

Si hasta entonces habia podido esperar que, conservándose unida la fuerza que mandaba, nada hubiera podido vencer nuestra firme resolucion de no entregar el mando á otra persona que no fuese el duque de la Victoria, otras consideraciones de la mas alta importancia y gravedad me hicieron desistir de aquella en el momento en que empezaban á variar las condiciones de nuestra fuerza material.

El aspecto de la revolucion era, como he dicho antes, amenazador y hostil, puesto que la construccion de las barricadas adelantaba sobre todos nuestros puestos; el impedirlo por la fuerza, una inútil y sangrienta empresa para un gobierno que tenia contados los momentos de su existencia, ó mejor dicho, que habia dejado de existir.

Mi autoridad sobre la tropa habia casi desaparecido con mi caida, y mas que nada, ante el nuevo sol que aparecía.

La adhesion de las fuerzas del Principal á la Junta, las de la direccion, que me era adicta personalmente mas que ninguna otra, la de la caballería en fin, me hicieron comprender que si el espíritu de las fuerzas flaqueaba, y las ideas del interés y de seguridad

personal podían influir, con el ejemplo de las que se adherían á la Junta, mi tenacidad en esperar la llegada del duque de la Victoria para no entregar á nadie mas que á él el mando, podría ponerme en la situacion crítica de verme abandonado de las tropas antes de que llegase el duque á Madrid, en cuyo caso el pueblo entraria en el palacio á impulso de su voluntad omnipotente, sin obstáculo alguno si, como era de temer, tambien se pronunciaban las tropas que defendian el palacio.

Tan grande responsabilidad era superior á todo otro interés, porque ya comprometia con mi resistencia á las augustas personas que fueron siempre el principal objeto de mis continuos esfuerzos.

Eramos ya impotentes para garantir la augusta persona de la reina de todo insulto, y permítaseme la creencia del peligro en aquellos terribles momentos, sin que en esto tenga la menor intencion de ofender la lealtad de los que nos combatian, demostrada noblemente en los días posteriores.

Aquel sagrado depósito debia ser confiado á otra autoridad, á otras manos mas felices, á otra persona que, revestida de la confianza de la multitud, respondiera á ese mismo pueblo, á la nacion y á la Europa, de la heredera del trono español.

El ministerio espuso entonces francamente á la reina la situacion y su leal parecer, y poniendo á sus reales piés la dimision de aquel poder que tan transitoriamente conservábamos, aconsejamos á S. M. llamase al puesto de su confianza al teniente general don Evaristo San Miguel.

Este último acto de nuestro corto, pero leal mando, ha sido sancionado por el resultado mas feliz.

El general San Miguel correspondió á la confianza de la reina como súbdito leal, como gran soldado y como honrado ciudadano,

y desde este momento su conducta noble, prudente y generosa le ha valido la mas justa y merecida popularidad.

Yo tuve tambien que hacerme superior á la injusticia y á la calumnia, porque tambien era acusado por los que temian que aquel nombramiento llevase por la tarde las masas populares al interior del palacio.

Se ha dicho después, cuando nadie ha podido desmentirlo, cuando el desmentirlo hubiera sido peligroso para el que lo hiciese, que algunos cuarteles y puestos habian sido tomados á viva fuerza por aquellos que han querido aprovecharse de estos supuestos servicios para hacerse mas meritorios á la recompensa y al aura popular; pero nada es mas cierto que durante todo el tiempo que conservé el mando, ningun cuartel, ningun puesto, ninguna fuerza se vió obligada á rendirse, ninguna á entregarse á la revolucion.

Si después, cuando ya estaba nombrado el duque de la Victoria para los consejos de la corona, entraron los paisanos en algun cuartel, fué porque, en virtud de órdenes terminantes de las nuevas autoridades de Madrid, se presentaron allí á fraternizar con las tropas, y no entraron jamás como vencedores.

Así fué cómo en sentido de hermanos, no en otro concepto, penetraron en el Principal de la Puerta del Sol, en el palacio de Buena-Vista y en algunos cuarteles.

Si en este escrito no señalo el mérito militar de las tropas y los servicios distinguidos que cada gefe y oficial ha prestado en aquellos días de prueba, es porque creo que la prudencia, y la posicion de todos me lo prohiben, por interés de las personas, que presentaria en otras circunstancias al respeto y á la consideracion de sus compañeros.

Si esta reserva no fuese necesaria, yo no dejaria de hacer la

justicia que merecen muchos actos notables y dignos de ser conocidos, pagando así una deuda que el general contrae con el soldado y con el oficial que no se contentan *con hacer lo preciso de su deber*.

Si, por otra parte, me he abstenido de referirme á lo que los patriotas han hecho obrando contra la fuerza armada, ha sido por el temor de incurrir en errores é inexactitudes, muy naturales cuando no se pueden apreciar todos los hechos desde el campo contrario en el momento de la pelea, y tampoco después, á tan larga distancia como me encuentro.

Sin embargo, la guarnicion ha podido estimar por sus pérdidas y por un combate de tres dias, apenas interrumpido algunas horas de la noche, el valor de la revolucion y la constancia del pueblo, que á su vez pudo y debió tomar en cuenta, si no en los primeros momentos, después de su victoria, la moderacion y disciplina de las tropas, y su generosidad con los muchos prisioneros que hicieron, los cuales, una vez nombrado el duque de la Victoria para formar el gabinete, fueron puestos en libertad.

Aquellos bravos soldados obraban por un sentimiento de deber y de disciplina, que los conducia á obedecer las órdenes que emanaban de mi autoridad.

A ninguna responsabilidad ha podido sujetárseles en los sentimientos del pueblo, y seria poco noble y generoso, y nada conforme con el carácter español, si después de la lucha y establecida la paz, pudieran ser considerados de otra suerte que lo son todos los que, unidos hoy y amparados por iguales derechos, deben unirse y estrechar las filas para defender la situacion creada por aquellos sentimientos.

Con el juramento que la reina recibió del general San Miguel terminó la desgraciada mision confiada á mis fuerzas la tarde del 17.

«Con ella se destruyeron mis ilusiones; que ilusion tiene que llamarse, al menos por mucho tiempo, toda idea encaminada al santo fin de unir los intereses, calmar los ánimos, aquietar las pasiones y consolidar una situacion de orden legal, de tolerancia, de respeto á la ley y de prosperidad y bienestar público para nuestra pobre y desgraciada patria.»

No he alcanzado la gloria de llenar tan leales miras; pero que no se me niegue al menos el honroso deseo de conseguirlo, ni se califiquen los medios empleados con la atroz injusticia de que he sido víctima.»

Perdió por fin la *camarilla* todas sus esperanzas, y los opresores del pueblo tuvieron que humillarse á las exigencias de la Junta, dando publicidad á una *Gaceta extraordinaria* que contenia la disposicion siguiente:

«PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—*Real decreto*.—Vengo en admitir la dimision que me han hecho de sus respectivos cargos don Angel Saavedra, duque de Rivas, presidente del Consejo de ministros y ministro de Marina, don Luis Mayans, ministro de Estado; don Pedro Gomez de la Serna, ministro de Gracia y Justicia; el teniente general don Fernando Fernandez de Córdoba, ministro de la Guerra; don Manuel Cantero, ministro de Hacienda; don Antonio de los Rios y Rosas, ministro de la Gobernacion, y don Miguel de Roda, ministro de Fomento; debiendo continuar desempeñándolos hasta la llegada á esta córte de don Baldo-mero Espartero, duque de la Victoria y de Morella, á quien encargo la formacion del nuevo Gabinete.

Dado en Palacio á diecinueve de julio de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—Refrendado.

=El presidente del Consejo de ministros, Angel de Saavedra, duque de Rivas.

La caída del ministerio METRALLA, del desatentado gabinete que parecia holgarse en el ruido de la fusilería, en el choque de las armas, en el humo de las descargas, en el olor de la pólvora, en el derramamiento de sangre española, en la encarnizada lucha de hermanos contra hermanos, todo para dar el triunfo á los tiranos, y proporcionarles una venganza que hubiera sido mil veces mas sangrienta aun que el fratricida combate, la caída de un ministerio cuyos individuos se mostraron obcecados en su breve cuanto homicida resistencia al triunfo de la libertad, implacables enemigos del pueblo y de toda idea civilizadora, fué la señal de la completa victoria del pueblo, victoria que no podia menos de alcanzar, y que por consiguiente de ninguna manera debe atribuirse á las gestiones de la Junta, que mas favorables fueron á los vencidos que á los vencedores, pues á no haber mediado semejante influencia, los opresores hubieran tenido que entregarse á DISCRECION, y la revolucion hubiera tenido un desenlace mas conveniente; hubiera sido menos raquítica, mas fecunda en grandes resultados, no hubiera dejado gérmenes de reaccion, y libre hoy la España, de los conflictos con que los eternos perturbadores de su sosiego, los insaciables vampiros de la sangre de los pobres amenazan aherrojarla de nuevo bajo la pesadumbre de su execrable tiranía.

Tambien á instancias de la Junta fué su presidente nombrado ministro interino de la Guerra y capitan general de Madrid; por manera que así vino á reasumir la Junta todas las atribuciones del gobierno.

Con este motivo dió el general San Miguel la siguiente allocucion:

«MADRILEÑOS: Honrado por S. M. con el mando militar de esta provincia, es casi inútil decir que desempeñaré este cargo con la misma lealtad, con igual vivo deseo del acierto que me ha animado en los muchos que en distintas ocasiones he servido.

En personas que han vivido largo tiempo, he dado pruebas, si no de habilidad, de gran consecuencia en acciones y principios, el pasado responde en cierto modo del presente: en uno y otro se apoya el venidero.

El ilustre DUQUE DE LA VICTORIA, cuyo nombre representa tantas glorias, tan insignes servicios á su PATRIA, va luego á presentarse en medio de nosotros.

¿Qué pecho verdaderamente español no se siente alborozado con la idea de que en las manos de tan insigne varon van á depositarse las riendas del Estado?

De sus nobles y elevados sentimientos ¿quién puede tener duda?

¿Quién no espera que en el sistema de gobierno que vá á inaugurar están envueltos cuantos principios de política y administracion reclaman la civilizacion del siglo y los intereses morales y físicos de nuestra patria, tan digna de mejor fortuna?

Madrileños de todas clases y condiciones: aguardemos con las mas dulces esperanzas un dia que se halla ya tan próximo.

Vuelva el ciudadano al ejercicio pacífico de su profesion; vuelva todo en esta gran capital á respirar el aire de tranquilidad y de confianza. A tan interesante objeto se consagrarán mis cuidados, desvelos, y el celo que ha sido siempre el norte de toda mi conducta.